

# CONVOCATORIA: PROCESO DE POSULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES AÑO 2024

---

La Profesora Ana María Moure Pino del Departamento de Derecho Internacional invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la Cátedra de Derecho Internacional Público, de acuerdo con la Resolución n° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

## Requisitos para postular:

1. Ser estudiante o egresado de la Facultad
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0
3. Disponibilidad de tiempo para realizar labores de ayudantía de la Cátedra
4. Haber aprobado el curso de Derecho Internacional Público con nota igual o superior a 5.5

***Enviar CV, Carta de Motivación y Concentración de Notas en el mismo orden unidos en un mismo archivo en formato PDF.***

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Internacional, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico convocante.

## Plazo de postulación

19 de abril de 2024

## Envío de antecedentes

[amoure@derecho.uchile.cl](mailto:amoure@derecho.uchile.cl) (con copia a [jose.suzarte@derecho.uchile.cl](mailto:jose.suzarte@derecho.uchile.cl) / [derechointernacional@derecho.uchile.cl](mailto:derechointernacional@derecho.uchile.cl))

**Santiago, 10 de abril de 2024**